


	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO					
	MD75010205RG	Rev. 0	Página 1 de 15			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2017 /2018

CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES.	
MODULO	PROYECTOS FOTOGRÁFICOS.	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	128	4
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	SUSANA FLORIDO MARMOLEJO SARA RODRÍGUEZ MATA	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

1. Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
2. Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
3. Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
4. Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS						
Bloque temático N° 1	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Diseño del proyecto fotográfico.	1	Diseño del proyecto fotográfico.	30	X		

Bloque temático N° 2	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico.	2	Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico.	30	X	X	

Bloque temático N° 3	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico.	3	Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico.	28		X	

Bloque temático N° 4	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico.	4	Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico.	20		X	X

Bloque temático N° 5	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Organización de los recursos de una empresa fotográfica.	5	Organización de los recursos de una empresa fotográfica.	20			X

3. METODOLOGÍA.

1. Programar los contenidos desde lo más general a lo particular y desde lo más sencillo a lo más complejo.
2. Buscar en el alumno los conocimientos previos donde integrar los nuevos conocimientos.
3. Localizar y corregir conocimientos erróneos que pudieran obstaculizar los nuevos aprendizajes.
4. Enfoque globalizador para conectar los nuevos conocimientos con las formas de relacionarse del alumno con el medio.
5. Ejercicios acumulativos donde se repitan y amplíen contenidos y procedimientos para fijarlos en la estructura del conocimiento del alumno.
6. Trabajo en grupo para rebajar el nivel de tensión del alumno y favorecer la asimilación de contenidos. Asimismo, el trabajo en grupo servirá para entrenar al alumno en el funcionamiento de la dinámica de grupos.
7. Estricto control sobre la actitud y la disciplina para que el alumno tome conciencia de la importancia de la responsabilidad y profesionalidad en un puesto de trabajo.
8. Frecuentes exposiciones orales por parte de los alumnos para que ejerciten su capacidad de síntesis y aprendan a exponer y defender sus trabajos. Este planteamiento también favorece el desarrollo del planteamiento descrito en el punto 5.
9. Animar a los alumnos a tomar notas durante la exposición de los contenidos para favorecer y entrenar su atención.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje, los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Pruebas escritas.
- Ejercicios prácticos.
- Exposición oral.
- Cuidado del material.
- Atención y respeto durante la exposición oral de los compañeros.
- Eficiencia en la entrega de trabajos.

La recuperación se llevará a cabo después del periodo de evaluación continua, es decir, desde el día posterior a la tercera evaluación parcial, hasta el día fijado para la prueba de evaluación final.

Durante el periodo de recuperación, los alumnos tendrán que realizar, de manera presencial, todos los ejercicios prácticos planteados en las fichas de recuperación. Y al final de dicho periodo deberán aprobar un examen de todos los contenidos teóricos vistos durante el curso, salvo para los alumnos que reúnan los requisitos del siguiente párrafo, a quienes se les guardarán las calificaciones de los exámenes aprobados.

- Solo se guardarán las calificaciones de la parte de exámenes sobre contenidos no suspensos hasta la evaluación final si el alumno o alumna:

a) No hubiese perdido la evaluación continua.

b) Hubiese realizado de manera presencial, durante el período de evaluación, los ejercicios prácticos pendientes.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, no serán evaluados parcialmente (1ª, 2ª y 3ª evaluación —finales mayo—), sino que se enfrentarán en la convocatoria de junio a un examen completo, teórico y práctico, de todos los contenidos acumulados en los tres parciales. Además tendrán que entregar todas las actividades de enseñanza-aprendizaje que se han realizado a lo largo del curso y que serán descritas en el informe que se le entregará en la entrega de notas de final del tercer trimestre (mayo).

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Conceptos.	40
Procedimientos.	60
Ejercicios prácticos; trabajos de investigación individuales y colectivos; ejercicios y proyectos prácticos; exposiciones proyectos y trabajos; memorias y recapitulaciones trabajos. Además, se valorará la participación en clase a través de preguntas orales (10%) , el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, la destreza manual en el manejo de los materiales y equipos, el cuidado y tratamiento adecuado del material, etc. También se valorará la participación del alumno en actividades educativas y formativas programadas por las profesoras de la asignatura dentro y fuera del centro, así como las actividades organizadas por el departamento de imagen y sonido, o el propio centro educativo siempre y cuando estas sean gratuitas.	50 + 10% (preguntas orales)
4.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
<p>Durante la evaluación se realizarán exámenes teóricos trimestrales que, si son superados, podrán ir eliminando materia. Quien no los supere, podrá volver a examinarse de esos contenidos en el segundo y tercer trimestre, siempre atendiendo a la fecha y la forma especificada por las profesoras, antes de la evaluación final (junio).</p> <p>La calificación global en cada una de las evaluaciones se calculará teniendo en cuenta las notas obtenidas por el alumno y su valor porcentual, especificados en puntos anteriores de cada evaluación. Sin embargo, no se considerarán superados los conceptos y procedimientos de una evaluación si todavía se mantienen no superados los conceptos y procedimientos de la evaluación anterior, puesto que la evaluación es continua. El redondeo, en beneficio siempre del alumno, solo se aplicará una vez calculada la calificación global.</p> <p>La asistencia a clase es obligatoria, y los ejercicios prácticos se realizan durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.</p> <p>El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar al 20% (26 horas) o más del total de horas de las que se compone el módulo (128 horas).</p> <p>La evaluación final (junio) reflejará la nota final alcanzada en el módulo a lo largo del curso, ya sea por parciales (se hará media de las calificaciones globales obtenidas una vez superados los contenidos conceptuales y procedimentales de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación), o en la evaluación final de junio (en recuperación o subida de nota). El estudiante deberá aprobar ambas partes (teoría y práctica) para optar a la superación del módulo.</p> <p>La asistencia a clase durante todos los trimestres es obligatoria.</p>	
4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo. <ol style="list-style-type: none"> a. Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none"> i. Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto. ii. Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener. iii. Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las 	

- características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.
- iv. Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.
 - v. Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.
 - vi. Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.
 - vii. Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.
2. Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.
- a. Criterios de evaluación:
 - i. Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados.
 - ii. Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad.
 - iii. Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto.
 - iv. Se han bosquejado los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario.
 - v. Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias.
3. Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.
- a. Criterios de evaluación:
 - i. Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.
 - ii. Se han especificado las características de los personajes, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.
 - iii. Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.
 - iv. Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.
 - v. Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto.
 - vi. Se han especificado en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.
 - vii. Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.

4. Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.
 - a. Criterios de evaluación:
 - i. Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.
 - ii. Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica.
 - iii. Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.
 - iv. Se han desglosado los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica.
 - v. Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.
 - vi. Se han valorado los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos.
5. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.
 - a. Criterios de evaluación:
 - i. Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.
 - ii. Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.
 - iii. Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.
 - iv. Se han redactado contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.
 - v. Se ha definido un protocolo a seguir en la provisión de materiales, equipos o servicios para su adquisición o contratación, buscando la optimización de los recursos.
 - vi. Se han especificado las distintas condiciones de compra, venta o alquiler de materiales y equipos de los servicios más comunes en la industria fotográfica, para aplicarlas en la gestión de la empresa fotográfica.
 - vii. Se ha diseñado un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.

4.4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exposiciones orales por grupos de los ejercicios prácticos, uno por unidad.
- Supuestos prácticos a desarrollar individualmente.
- Cuestionario sobre las defensas desarrolladas.
- Observación directa y registro de observaciones para evaluar la actitud.
- Seguimiento de los trabajos individuales o en grupo, donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones o de las presentaciones, así como el interés y la participación en las actividades.
- Valoración de las tareas en clase en el cuaderno del profesor.
- Participación en el diálogo individual o en grupo, debates.
- Pruebas específicas y exámenes del módulo, tanto orales como escritas
- Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales, que se realizarán durante el trimestre.
- Actividades de desarrollo y análisis.
- Realización, entrega y exposición de trabajos de investigación, cuestiones y ejercicios de carácter procedimental y conceptual.
- Preguntas orales en clase.
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.
- Participación en clase.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones finales serán valoradas de 0 a 10, tanto de los contenidos procedimentales como de los exámenes teóricos. Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes establecidos en un apartado anterior (**40% —teoría— 60% —procedimientos—**).
- Para poder hacer esta ponderación **es imprescindible haber superado cada una de las partes, con al menos un 5**, puesto que se tratan de módulos en los que hay que alcanzar capacidades mínimas en ambos ámbitos.
- El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos.
- La **entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado**, no pudiendo obtener más de un 5 en dicho trabajo.
- Dentro de los trabajos y proyectos procedimentales podrán realizarse los siguientes (60%):
 - Preguntas orales (10%)
 - Ejercicios prácticos individuales o grupales durante el desarrollo de la unidad (defensa, exposiciones).
 - Ejercicios prácticos escritos individuales o grupales (investigaciones, recapitulaciones de las unidades didácticas).
- Por tanto, hay dos tipos: relacionados con los conceptos de cada unidad y relacionados con el proyecto final fotográfico.
- Para la calificación de las preguntas orales (10% dentro del 60% de la teoría) se utilizarán los siguientes criterios:
 - Cada pregunta obtendrá las siguientes calificaciones: 0, si la respuesta es totalmente errónea, 0,5, si la respuesta incluye la mitad de los contenidos del ejercicio y 1 si la respuesta incluye todos o casi todos los contenidos.
 - Se permitirán rebotes.
- Para la calificación de los ejercicios prácticos grupales (defensa) se utilizarán los siguientes criterios:
 - En la defensa oral, cada trabajo obtendrá las siguientes calificaciones:
0 si está mal.
0,5 si bien, pero no soltura y se nota que no se conoce los conceptos.
1 dominio de los conceptos y que tenga soltura.

- Consideraciones adicionales para la calificación de los ejercicios prácticos grupales:
 - Se plantearán al principio de la sesión diaria.
 - Los alumnos trabajarán por grupos de, al menos 4 individuos.
 - La nota será solidaria para todos los alumnos del grupo.
 - Se sorteará el orden de intervención de cada grupo.
 - Se sorteará el componente del grupo que desarrollará el ejercicio justo antes de su defensa.
 - El alumno que dificulte el trabajo en grupo por negarse a cooperar o por incorporarse a él cuando su actividad ya esté avanzada se apartará del mismo y dicha actividad le quedará pendiente para el período de recuperación de junio si fuese el caso. (si al final del período de evaluación continua su nota de procedimientos no alcanzase un 5).
 - El alumno que incurra en dicha circunstancia participará con su grupo en la elaboración del ejercicio práctico escrito (recapitulación) en los puntos en los que colaboró durante las sesiones prácticas, y su nota por este concepto se verá minorada en la misma proporción que los puntos en los que no cooperó guarde con el total de puntos de la unidad exceptuando la parte del mapa conceptual.
 - Para la calificación de la mayoría de los ejercicios prácticos escritos grupales (recapitulación) se utilizarán los siguientes criterios:
 - Tendrá los siguientes apartados:
 - 1 - Presentación del ejercicio por escrito: 20%.
A un saldo inicial de 10 se le sustraerán las cantidades siguientes según corresponda:
Por cada falta de ortografía: 2.
Por cada falta de puntuación o acentuación ortográfica: 1.
Dentro de la falta de puntuación se incluye el uso incorrecto de las mayúsculas.
Si no contiene paginación: 2.
Si no contiene índice: 2.
Si no contiene portada: 2.
Si no se emplean fuentes, tamaños y formatos y espacios de manera consistente: 2.
No existirán calificaciones negativas.
 - 2 - Los contenidos del ejercicio práctico escrito se calificará de la siguiente manera (80%):
 - Relación de cada uno de los ejercicios vistos en la unidad con la teoría vista: 5 puntos.
 - Informe sobre los puntos donde el grupo ha encontrado mayor dificultad; los errores cometidos y cómo se han subsanado: 2 puntos.
 - Mapa conceptual de todos los contenidos de la unidad: 3 puntos. Por cada anotación correctiva por parte del profesor, se restará 0,5 puntos de la suma de las calificaciones anteriores. La calificación obtenida se multiplicará por 0,8 antes de sumarla a la nota de presentación.
 - Para el resto de ejercicios individuales o grupales que se vayan a desarrollar durante el curso se planteará una ficha de cada práctica con su metodología y sus criterios de calificación.
En cada sesión donde se inicie una práctica grupal/ individual, cada alumno deberá firmar en la ficha de la misma anotando los puntos que se han realizado si no se ha finalizado el trabajo en esa sesión.
- Consideraciones adicionales:
- 1) Al finalizar el periodo ordinario de evaluación, si algún alumno quisiera subir nota, deberá realizar un examen con los contenidos conceptuales y entrega o mejora de los contenidos procedimentales del módulo señalados en un informe que se le entregará en la entrega de notas de la tercera evaluación. El resultado de la/s prueba/s escritas y de la parte práctica, ya sea una nota superior o inferior, será el que conste en su evaluación final.
 - 2) El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua podrá seguir asistiendo a clase y podrá participar en las actividades y pruebas que se planteen, pero no se tomará registro de sus resultados y en las evaluaciones siguientes a la fecha de pérdida del derecho a ser evaluado de manera continua, la calificación en su boletín será 1.
 - 3) La calificación global deberá ser superior a 5 para superar el módulo
 - 4) Los alumnos o alumnas que sean sorprendidos intentando falsificar los resultados de la prueba mediante cualquier método tendrán un 0 como resultado de la misma.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Presentaciones de los contenidos teóricos.

Impresos de exámenes.

Lista de bibliografía recomendada.

La lista de las actividades propuestas están incluidas dentro de las presentaciones en pdf que se pasarán a los alumnos.

Ordenadores con conexión a internet.

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Los alumnos trabajarán con el ordenador. Se informará al alumno sobre el buen uso de los mismos en cuanto al riesgo de choque eléctrico y acumulación de tensiones debido a las posturas. También se vigilará la aplicación de dicha información.

7.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	Diseño del proyecto fotográfico.
Objetivos Didácticos		Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.	
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipología, características y organización de las distintas empresas fotográficas. 2. Tipología de empresas de servicios auxiliares implicadas en la producción fotográfica. <ol style="list-style-type: none"> a. Laboratorios fotográficos. b. Agencias. c. Bancos de imágenes. d. Proveedores de material. 3. El fotógrafo profesional. Especialidades fotográficas. El proyecto fotográfico y sus tipos. <ol style="list-style-type: none"> a. El briefing. 4. La fotografía en los medios de comunicación. <ol style="list-style-type: none"> a. Intención comunicativa. b. Los géneros fotográficos. 5. Medios y formatos, publicación y exhibición del producto fotográfico. 6. Estética fotográfica. <ol style="list-style-type: none"> a. La composición de la imagen fotográfica. b. Los encuadres. c. Las angulaciones de cámara. d. El uso del color. e. El formato de publicación y la interrelación con el texto. 7. Acabado y presentación fotográfica 	
Criterios de Evaluación		<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto. b) Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener. c) Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico. d) Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes. e) Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa. f) Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo. g) Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico. 	

Núm.	2	Título	Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico.
Objetivos Didácticos			Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> a. Los recursos materiales y técnicos en la producción fotográfica. La cámara fotográfica. b. Las características técnicas de los dispositivos de captación fotográfica y el equipamiento complementario, fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores entre otros. c. Criterios y parámetros de calidad fotográfica. d. La iluminación y el estilo visual en fotografía. Características expresivas de la iluminación. e. Esquemas de iluminación. <ul style="list-style-type: none"> a. Posición y función de los puntos de luz y de los elementos auxiliares. b. Listado de equipamiento técnico necesario.
Criterios de Evaluación			<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados. b) Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad. c) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto. d) Se han bosquejado los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario. e) Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias.

Núm.	3	Título	Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico.
Objetivos Didácticos			Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> a. Localizaciones fotográficas. <ul style="list-style-type: none"> a. Infraestructuras y necesidades logísticas. b. Adecuación de las localizaciones a las necesidades de producción. b. Estilismo fotográfico. <ul style="list-style-type: none"> a. Decorado y escenografía. b. Vestuario. c. Ambientación. c. El maquillaje, la peluquería y la caracterización en la fotografía. Listado de recursos humanos y materiales necesarios. d. Proceso de selección de modelos y actores: el casting. e. Efectos especiales en la producción fotográfica. <ul style="list-style-type: none"> a. Efectos físicos, químicos o mecánicos. b. Efectos especiales por procesos de tratamiento digital de imágenes. f. Configuración de dispositivos de monitorización e impresión de pruebas.

Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.</p> <p>b) Se han especificado las características de los personajes, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.</p> <p>c) Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.</p> <p>d) Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.</p> <p>e) Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto.</p> <p>f) Se han especificado en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.</p> <p>g) Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.</p>
-------------------------	---

Núm.	4	Título	Elaboración del plan de trabajo.
Objetivos Didácticos		Elabora el plan de trabajo de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.	
Contenidos		<p>a. Fases y organización de la producción fotográfica.</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Disponibilidad de recursos.</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Plazos de ejecución, recepción y envío de los encargos.</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Desplazamientos.</p> <p style="padding-left: 20px;">d. Logística.</p> <p style="padding-left: 20px;">e. Contratos, permisos y autorizaciones.</p> <p>b. Funciones del equipo de una producción fotográfica. El plan de trabajo: órdenes de trabajo y hojas de producción.</p> <p>c. Los servicios auxiliares en la producción fotográfica.</p>	
Criterios de Evaluación		<p>a) Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.</p> <p>b) Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica.</p> <p>c) Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.</p> <p>c) Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.</p>	

Núm.	5	Título	Organización de los recursos de una empresa fotográfica.
Objetivos Didácticos		Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> a. Tipología de modelos presupuestarios para las producciones fotográficas. <ul style="list-style-type: none"> a. Presupuestos cerrados y abiertos. b. Los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica. c. Gastos generales de la empresa fotográfica. d. Gastos específicos generados en la resolución de un encargo. b. Tarifas de productos y servicios fotográficos. c. Gestión de contratos, permisos, autorizaciones y acreditaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico. <ul style="list-style-type: none"> a. Contratación del personal técnico y artístico. b. Contratación de servicios en la industria fotográfica. c. Contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto. d. Contratos de compra, venta y alquiler. e. Contrato de cesión de los derechos de imagen. d. Legislación aplicada a la producción fotográfica. <ul style="list-style-type: none"> f. Derechos de autor y de explotación de la obra fotográfica. g. Utilización de la fotografía en los medios. h. Propiedad intelectual. i. Derecho de reproducción. j. Derecho moral. k. Autorización de uso de imagen de personas y propiedades. e. Normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía. f. Ética profesional en fotografía. g. Financiación de la empresa fotográfica. h. Gestión de la compra, venta o alquiler de materiales y equipos fotográficos y la contratación de servicios. i. Gestión de los procedimientos de recepción y entrega de productos. j. El estudio fotográfico. k. Orientaciones para la promoción y búsqueda de clientes de la empresa fotográfica. l. El portfolio fotográfico. 	

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>a) Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.</p> <p>b) Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.</p> <p>c) Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.</p> <p>d) Se han redactado contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.</p> <p>e) Se ha definido un protocolo a seguir en la provisión de materiales, equipos o servicios para su adquisición o contratación, buscando la optimización de los recursos.</p> <p>f) Se han especificado las distintas condiciones de compra, venta o alquiler de materiales y equipos de los servicios más comunes en la industria fotográfica, para aplicarlas en la gestión de la empresa fotográfica.</p> <p>g) Se ha diseñado un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.</p>
--------------------------------	---